

# Historia Regional

## Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

—coordinadores—





# **Historia Regional**

Enfoques y articulaciones  
para complejizar una historia nacional

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

2016

Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

*Decano*

Dr. Aníbal Viguera

*Vicedecano*

Dr. Mauricio Chama

*Secretaria de Asuntos Académicos*

Prof. Ana Julia Ramirez

*Secretario de Posgrado*

Dr. Fabio Espósito

*Secretaria de Investigación*

Prof. Laura Lenci

*Secretario de Extensión Universitaria*

Mg. Jerónimo Pinedo

# **Historia Regional**

Enfoques y articulaciones  
para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

–coordinadores–

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

2016

**Historia Regional  
Enfoques y articulaciones  
para complejizar una historia nacional**

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de CONICET.

*Diseño de tapa y maquetación*  
mbdiseño

Impreso en ART Talleres Gráficos, Rosario, Argentina,  
en el mes de junio de 2014.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723  
Impreso en Argentina  
© 2016 Universidad Nacional de La Plata ISBN  
978-950-34-1375-3

---

Cita sugerida: Richard-Jorba, R. y Bonaudo, M. S. (coord.). (2016). Historia regional : Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 49). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/9>

---

# Índice

## **Introducción**

*Rodolfo Richard-Jorba y Marta S. Bonaudo* ..... 9

La historia de la justicia y las *otras historias*

*Darío G. Barrera* ..... 19

Los corregidores de la Provincia de Cuyo  
y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)

*Inés Sanjurjo de Driollet*..... 41

¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”?

Conformación y límites en los derechos por la tierra  
en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860

*Mariana Canedo* ..... 59

Espacio económico y territorialidad  
en el Río de la Plata del siglo XVIII

*Fernando Jumar y Nicolás Biangardi* ..... 75

Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán  
a fines del siglo XVIII

*Ana Verónica Ávila Sauvage* ..... 91

Caridad, control y desarrollo urbano  
Definiciones del *otro social* en los discursos  
de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local  
Santa Fe, período de organización nacional

*Paula Sedran*..... 111

Entre el oriente y el occidente: la configuración regional y el desarrollo  
de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)

*Raquel Bressán* ..... 127

Repensando la propiedad rural

La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX

*Mónica Blanco* ..... 143

El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914) <i>Daniel Moyano</i> .....	161
En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930) <i>Florencia Rodríguez Vázquez</i> .....	179
Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920) <i>Patricia Barrio</i> .....	199
La formación de las instituciones laborales en la Argentina: la difícil relación entre la nación y las provincias <i>Juan Suriano</i> .....	215
El círculo virtuoso: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960) <i>Nerina Visacovsky</i> .....	229
Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del Partido Laborista en Córdoba (1945-1948) <i>Jésica Blanco</i> .....	251
Los autores y las autoras .....	271

## Introducción

*Rodolfo Richard-Jorba*  
*Marta S. Bonaudo*

**E**n el mes de agosto de 2013, asociados con el Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR), unidad ejecutora en red del CONICET, organizamos desde el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET), las “Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales. Enfoques para la Historia”.

Estas reuniones convocan, cada dos años, a investigadores de diversa formación profesional orientados a problemáticas histórico-regionales, lo cual permite un intercambio muy fructífero sobre una pluralidad de enfoques teórico-metodológicos aplicados a variados problemas que dan resultados novedosos y relevantes o que abren espacios para la indagación de nuevas líneas. En tal sentido, durante las Jornadas se discutieron trabajos de geógrafos, arquitectos, economistas e historiadores y surgieron relaciones y propuestas encaminadas al desarrollo de proyectos que aborden ciertos temas en perspectiva comparada.

De las 50 ponencias presentadas, algunas fueron avances de investigación o exploraciones de ciertos temas, pero un número significativo estuvo constituido por elaborados artículos con aportes destacados a la historiografía regional, con vistas a la consecución de una historia nacional integral, con la mirada puesta en la totalidad del país.

La amplia discusión suscitada en torno a los trabajos presentados, los comentarios de los relatores y los diálogos con los asistentes, enriquecieron cada una de las propuestas y se formaron dos conjuntos que invitaban a su posible reunión en *dossiers*, en función de su homogeneidad temática. Esta idea sugerida desde la organización encontró rápido eco y autoridades de varias revistas científicas muy prestigiosas ofrecieron sus publicaciones para incluir estos *dossiers*, que ya están en marcha.

Desde la organización –contando con la financiación del CONICET– se decidió, asimismo, editar un libro que contuviera un conjunto de investigaciones de alta calidad en la opinión calificada de los relatores de cada mesa temática, como reco-

nocimiento al esfuerzo de investigadores, jóvenes o ya formados, que presentaron trabajos terminados, no necesariamente encuadrables en *dossiers*. El libro se completaría, además, con los textos elaborados como artículos de las dos conferencias plenarias de las Jornadas.

La evaluación y selección final de los trabajos fue completada por la revisión de los compiladores y por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, que aceptó acompañar este esfuerzo. En definitiva, quedaron doce trabajos seleccionados y las dos conferencias, que son los que ofrecemos.

Las diferentes partes del libro han sido organizadas atendiendo como elemento inicial de unidad a los períodos tratados. Sin embargo, Darío Barrera, con “La historia de la justicia y las *otras historias*” encabeza el libro porque su trabajo contribuye sustancialmente a enmarcar parte importante de las investigaciones y otorgarles un fino hilo vinculante. Y esto es así porque, desde una perspectiva comparada, Barrera va estableciendo relaciones entre la conformación e implementación de las instituciones judiciales, los personajes que actúan en ella, la política, la economía, los grupos subalternos y, en fin, el espacio, el territorio, las distancias desde donde se ejerce el poder, etc. Nos dice, así, que “La historia de la justicia tiene un diálogo permanente y obligatorio con las periodizaciones de la historia política que, en general, organizan los grandes relatos.” Y que la “historia de la justicia tiene mucho que aportar a la historia de la circulación de los modelos de gobierno, sobre todo señalando ajustes que tienen que ver, por ejemplo, con la implementación de soluciones que no responden nítidamente a ningún modelo”. También se refiere a los aportes a la historia social, en el análisis de las figuras de los jueces, en el de sus auxiliares y en los elementos materiales de que disponían para desarrollar sus actividades. Finalmente, la relación con la historia cultural, la historia económica, la de las familias y de la vida privada, así como la de las jurisdicciones y la historia regional. Todo lo cual lleva a Barrera a prever que la historia de la justicia surgirá como una subdisciplina que, para ser exitosa, debería poder contar, a través de la historia de la justicia, muchas *otras historias*. Y es en este punto donde surgen las conexiones con los trabajos de este libro mencionadas más arriba.

El artículo de Inés Sanjurjo “Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)”, trata sobre la relación entre el cabildo y el corregidor en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XVIII. Allí se pueden comprobar las relaciones que surgen entre la justicia, los actores, la economía o el territorio que tan bien anticipa Barrera. Una breve consideración de Sanjurjo permite dar cuenta de estas relaciones cuando a lo largo del artículo establece que el cabildo se fortaleció en el período estudiado, lo que favoreció sus actitudes de cierta autonomía y llevó a sus miembros a enfrentarse con los corregidores que no les fueron afines, así como con otros funcionarios de la corona. “Hubo casos de acuerdo, pero sobresalieron las situaciones de enconada oposición a los funcionarios

reales, en las que se advierte el uso de diversas estrategias frecuentemente inescrupulosas por parte del grupo, como las elecciones entre parientes (toleradas por la audiencia cuando funcionaron influencias), el entorpecimiento de las acciones del corregidor, el armado de testimonios a favor de propios intereses, etc.” En ese proceso, los miembros del cabildo llegaron a convencerse de la autonomía de la corporación frente al funcionario real, soslayando la antigua costumbre de que éste fuera cabeza de la misma. Este trabajo no sólo muestra las “otras historias” de Barrera, sino que abre las puertas para que futuras investigaciones profundicen esas historias.

En su interesante artículo “¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”? Conformación y límites en los derechos por la tierra en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860”, Mariana Canedo observa, en un largo siglo y con una perspectiva comparada, las singularidades de los denominados “pueblos de españoles”, formas comunales o colectivas de uso de la tierra que, a finales del período investigado, fueron desamortizadas. “La supresión de la propiedad y usufructo colectivo de los terrenos para la conformación de un mercado libre de tierras, garantizando la propiedad individual, perfecta e irrevocable constituyó, a partir de abundante legislación específica, una de las reformas más pregonadas de las políticas liberales decimonónicas.” El trabajo de Canedo es de una enorme riqueza porque muestra los actores que intervinieron en la formación de los pueblos y en su *ordenamiento*, los derechos que reclamaban, cómo los concretaban y su relación con la autoridad. “¿Qué fueron los terrenos denominados del ‘Pueblo’? ¿Cómo se llegó a acceder a ellos y quienes se vieron beneficiados? ¿Qué derechos generaron? ¿Hubo intervenciones políticas que favorecieron o cuestionaron su conformación y mantenimiento hasta, por lo que sabemos, 1864? ¿Qué cambios implicaba la resolución de 1864 al subsumirlos en las ‘leyes generales’?”, son las preguntas que guían la investigación y que llevan a resultados esclarecedores vinculando el derecho, las instituciones judiciales, las jurisdicciones, el territorio...

El artículo de Fernando Jumar y Nicolás Biangardi “Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII”, busca definir el espacio económico de lo que denominan, con acierto, la *Región Río de la Plata* en el siglo XVIII. El objetivo de la investigación es lograr una definición de región que permita el estudio de las sociedades instaladas en las márgenes del río de la Plata. Tal como expresan los autores, la “mirada está realizada desde la historia económica, de modo que se procura encontrar un conjunto coherente en términos económicos en el que claramente se pueda percibir un ‘adentro’ y un ‘afuera’ (por más que sepamos que los *limes* son siempre espacios de transición). Esta mirada determina también la delimitación del conjunto del que Río de la Plata formaba parte.” El economista francés François Perroux inspira a los autores para elaborar su definición de la *Región Río de la Plata*, como una región homogénea; se apoyan, también, en teorías geográficas, con lo cual la investigación adquiere un claro carácter interdisciplinario. Con razón apuntan Jumar y Biangardi que la mayor virtud de la identificación de la región es el esfuerzo

por eliminar la interferencia de los paradigmas nacional y colonial en la historiografía y obtener una imagen que parece más cercana a la realidad de las relaciones económicas en los tiempos modernos, sin descuidar explicaciones de lo social y de lo político. La cartografía elaborada respaldan plenamente los resultados y muestra un territorio único e integrado, la *Región Río de la Plata*, en la que el río obra como espacio unificador y no como ámbito de división. La vinculación con las “otras historias” de Barrera no es antojadiza, pues la historia del territorio está mostrando las jurisdicciones y áreas de influencia económica, sin dudas sujetas a normas y autoridades judiciales.

Dentro del espacio colonial, el artículo de Ana Verónica Ávila Sauvage, “Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII” tiene un gran interés en tanto muestra los cambios económicos que produjeron las reformas borbónicas, particularmente la creación del Virreinato del Río de la Plata, el Reglamento de libre comercio y la legalización del puerto bonaerense como nueva ruta real para la salida del metálico. Esas medidas, reestructuraron el comercio tucumano en función a las facilidades que el nuevo circuito proveía, lo que condujo a intensificar el comercio en la ruta Alto Perú-Tucumán-Buenos Aires hasta entonces utilizada mayormente por el contrabando. Este trabajo se complementa con el precedentemente descrito porque Ávila Sauvage contribuye a la definición de los nuevos flujos mercantiles que remodelaron las antiguas regiones, potenciaron a Tucumán como polo de atracción y núcleo de vinculación con Buenos Aires.

Paula Sedran, a través de “Caridad, control y desarrollo urbano. Definiciones del *otro social* en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local. Santa Fe, período de organización nacional”, desarrolla su investigación en el contexto de los procesos de formación estatal y modernización social de la Argentina en gestación. Expresa que “el *problema del orden* adquirió sentidos específicos durante la segunda mitad del siglo XIX,” agregando que un aspecto central de dichas transformaciones fue “la dimensión simbólica de la praxis de los actores y, como parte de ella, la constitución de subjetividades y representaciones”. Sedran ha recorrido principalmente, y con mucho rigor, tres fuentes: la Sociedad de Beneficencia de la Capital y los periódicos *El Santafesino* y *La Revolución*. Esas fuentes (mediados de los años setenta hasta fines de los ochenta) muestran que con el fin del ciclo de violencia política al interior de la élite, y el crecimiento de otros delitos y desórdenes que acompañaban la expansión urbana, se generaron cambios en la agenda social sobre el *orden*. El pormenorizado análisis de prácticas discursivas, dice la autora, permitirá aprehender, en el caso santafesino, “la manera en que los lazos sociales concretos se entrelazaron con las concepciones más amplias del *otro social* en los discursos de la sociedad civil.”

Dentro del mismo período temporal, Raquel Bressan muestra una faceta de la formación regional en Entre Ríos y Corrientes ya en la etapa de despliegue de las fuerzas del capitalismo modernizador. Su trabajo “Entre el oriente y el occidente: la

configuración regional y el desarrollo de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)”, procura establecer el modo en que se concretó el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones en las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pone en relieve el reforzamiento de los transportes fluviales, la gradual complementación con los servicios ferroviarios y las consecuentes mejoras de la conectividad, aunque todo giraba en torno del eje fluvial y se mantenían aisladas importantes zonas interiores de las provincias mesopotámicas. Concluye que los proyectos de infraestructura no reconfiguraron la región, sino que se conservó el diseño regional preexistente con las obras finalmente concretadas. A diferencia de lo ocurrido con Tucumán, como mostró Ávila, el cambio en las condiciones económicas parece no haber alterado las condiciones en la Mesopotamia.

Mónica Blanco aborda otra faz de la problemática territorial con su trabajo “Repensando la propiedad rural. La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX”. Explora allí las propuestas más significativas y más tempranas de colonización planteadas durante los años treinta al compás de la crisis, buscando sus características e intencionalidades. Blanco busca desentrañar por qué estas propuestas se orientaron a generar modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra, para lo cual analiza la ley agraria entrerriana, así como algunos proyectos diseñados y/o aplicados en las principales provincias de la región pampeana. Todos, en mayor o menor grado, buscaban revitalizar la producción agraria, contener la población rural y, con ello, evitar o controlar la conflictividad social. La autora analiza extensamente la *Ley de Transformación Agraria* de Entre Ríos de 1934, una propuesta específica de colonización, sin soslayar aspectos que posibilitan una lectura comparada con otras iniciativas legales en el área pampeana. Concluye que la entrerriana fue, en la práctica, una propuesta formulada desde el nivel superior, y no contó con una coordinación previa que “diera cuenta de los intereses y demandas de los colonos y los involucrara efectivamente en el diseño e implementación de la nueva ley y, por lo tanto, los convirtiera en *guardianes* efectivos de su certera aplicación. ¿Puede ser esta, acaso, una de las razones que expliquen su accidentada ejecución?” A diferencia de lo que muestran otros artículos, en este pareciera que hubo una escasa interacción entre el Estado y los actores sociales demandantes de cambios.

Con el artículo de Daniel Moyano “El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914)”, se establece cierta continuidad con los planteos de Bressan, en la medida en que investiga el avance que produce la modernización capitalista en el agroindustria azucarera, convirtiendo la incorporación e innovación tecnológicas en un factor clave para la reducción de costos y la mejora de la productividad, cual es el transporte. Nos dice Moyano que al “incorporar la moderna industria azucarera tecnológicas de proceso continuo, la posibilidad de ampliar las escalas o reducir costes dependía, en buena medida, de soluciones... destinadas a optimizar la coordinación

de los diferentes engranajes del aparato productivo. Así, a la utilización del transporte tradicional con tracción a sangre y de las líneas del ferrocarril, se sumó la incorporación de tramos de rieles fijos y vías portátiles, que instalaron los ingenios y grandes cañeros con el fin de agilizar el traslado de la caña.” Estas innovaciones fueron complementadas con otras, como el sistema de enfardado de la caña y el uso de grúas para la carga y descarga. Concluye que a comienzos del siglo XX, las modificaciones en los sistemas de carga y transporte de la caña fueron simples en términos tecnológicos, pero muy eficientes y rentables. Se ahorra mano de obra en la carga y descarga de la caña, lo que redundaba en bajos costos operativos en el manejo de grandes cantidades de materia prima, mejorando la alimentación de los trapiches. Innovaciones todas que contribuyeron a ampliar y consolidar el desarrollo capitalista de la economía azucarera y la centralidad de Tucumán en el proceso.

En la misma tónica, Florencia Rodríguez Vázquez, en su artículo “En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930)”, desarrolla un panorama de las consecuencias no deseadas del desarrollo capitalista en Mendoza: las recurrentes crisis en la cuasi monoproducción vitivinícola, y analiza las oportunidades que presentaron esas situaciones críticas. Entre ellas, diversas propuestas de diversificación de la propia actividad vitivinícola que dio lugar a una conjunción de esfuerzos empresariales que contaron con el apoyo científico-técnico estatal y con tecnologías aportadas por la empresa ferroviaria Buenos Aires al Pacífico (BAP). En efecto, la promoción de la exportación de uvas fue centralmente impulsada por empresarios vitivinícolas capitalizados, por agrónomos vinculados con el BAP y la Escuela Nacional de Vitivinicultura. A los empresarios, los empujaban circunstancias adversas locales y la rentabilidad potencial del producto en el mercado internacional, en un contexto productivo desfavorable en el extranjero por plagas en las variedades europeas. La idea redundaría en una diversificación parcial de la economía local y regional que significó un importante cambio técnico en toda la cadena productiva dado que implicó incorporar variedades de vides hasta entonces desconocidas en la provincia, la adopción de nuevos sistemas de embalaje y traslado de los productos, y la utilización de tecnologías de frío para garantizar la entrega en óptimo estado de los productos en el mercado de consumo. La interacción de empresarios con el Estado muestra cómo se va construyendo gradualmente el aparato estatal, cuestión de la que dará extensa prueba la exposición de Juan Suriano.

Patricia Barrio, a través de su “Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920)”, hace una pormenorizada reconstrucción del modo en que se organizaron diferentes asociaciones gremiales de empresarios y productores vitivinícolas. Su hipótesis, claramente comprobada, sostiene que en momentos de auge económico todos los actores del sector convivían sin problemas, mientras que, en momentos de crisis, surgía una alta

conflictividad. Y es precisamente por esa conflictividad que se fueron organizando diferentes sociedades que agruparon a los grandes bodegueros que oligopolizaban el mercado de vinos, por una parte, y los viñateros sin bodega, el eslabón más débil de la cadena productiva, por la otra. Estos actores, muy subordinados a los bodegueros, oscilaron entre apoyar a los trabajadores vitivinícolas y contratistas de viña en ocasiones, hasta identificarse definitivamente como gremio patronal. El Estado provincial comenzó a intervenir activamente en la economía vitivinícola, aunque con variaciones entre los gobiernos conservadores y el nuevo fenómeno radical encarnado en el caudillo José Néstor Lencinas, de manera que la modernización y la complejización de los intereses en juego llevaron al establecimiento de relaciones cooperativas y/o conflictivas entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Este trabajo se vincula, en este sentido, con los precedentes y con la conferencia-artículo de Suriano para mostrar que el Estado es un proceso dinámico en construcción permanente.

Precisamente, Juan Suriano cerró las Jornadas con una conferencia plenaria en la que reseñó la evolución institucional del Estado en el plano de las relaciones laborales, que significó una gradual intervención en un ámbito reservado por la Constitución Nacional y el Código Civil a la esfera privada. Señala Suriano:

“Hace ya unos años que la historiografía argentina ha dejado de pensar al Estado como un actor unívoco y una *totalidad social* para prestar atención a las diversidades de instituciones y funciones que lo componen, a pensarlo como un espacio en el que se expresan distintas voces y se enfrentan o complementan presiones diversas: políticas, corporativas, internacionales, de género o regionales”.

“A su vez, estas instituciones se crearon y construyeron como parte de una trama compleja y heterodoxa en la que se combinan mediaciones políticas y burocráticas así como tensiones internas entre las demandas de la política, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral”.

En este sentido, desde comienzos del siglo XX la cuestión laboral se presentó de manera problemática; la respuesta fue la organización de “organismos especializados que emergieron en el cruce de las demandas de los actores involucrados y el interés de individuos y grupos que se especializaban en las temáticas sociales y que con sus conocimientos y prácticas contribuían a crear esas instituciones” El autor sostiene, entonces, que el proceso de conformación del Estado es el resultado de un complejo proceso interactivo de prácticas administrativas. En su artículo busca esclarecer la lógica del funcionamiento estatal analizando las instituciones, su organización, acciones y resultados. Precisamente, la creación de organismos como el Departamento Nacional de Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión y, finalmente, el Ministerio de Trabajo lo enmarca Suriano “en el contexto del proceso de construcción del Es-

tado nacional, de la especialización de funciones y atribuciones y de la definición y delimitación de sus áreas de intervención. Esto implica que dichas atribuciones [...] resultan de un complejo camino en el que, a partir de la intervención de diversos actores, se definen facultades, jurisdicciones, poderes, obligaciones y derechos”.

En suma, Suriano da un cierre a todo lo expuesto previamente: la construcción de poderes, definición de funciones, niveles y jurisdicciones, incluyendo el territorio, aparecen en esta obra como un proceso que recoge cambios y continuidades en marcos de creciente complejidad, particularmente desde el momento en que el desarrollo capitalista se torna indetenible en el país.

Para concluir, a los dos capítulos finales puede reconocérseles una cierta vinculación a través del peronismo, su época y su construcción política y económica. Uno mostrará, entre muchos aspectos, cómo, de un conjunto de trabajadores judíos, surgieron empresarios durante la etapa peronista y la tensión que eso generó con quienes conservaron su condición obrera. El otro hará hincapié en la formación de un partido que terminaría incorporado al Peronista y que no llevaría a la práctica sus postulados para superar la *vieja política*.

Nerina Visacovsky desarrolla una interesante investigación dentro del mundo del trabajo: “El *círculo virtuoso*: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960)”. Refiere Visacovsky que varios inmigrantes de origen judío y oficio textil llegaron al entonces precario barrio de Villa Lynch, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires desde los años 1930. Como todos los inmigrantes, buscaban progresar social y económicamente en la nueva tierra, lo que podría estar asegurado con el impulso industrial de la época. “Guiadas por el sueño de prosperar montando sus propios telares e integrarse a la nueva comunidad barrial en formación, familias enteras trabajaron con sacrificio y tendieron lazos solidarios con sus vecinos.” En pocos años, con la sustitución de importaciones, primero, y la bonanza derramada por el peronismo, después, buena parte de esos obreros llegaron a montar sus propias fábricas conformando un conocido polo textil. Estos inmigrantes constituyeron el *Centro Cultural y Deportivo Isaac León Peretz de Villa Lynch*, en 1943, lugar de “encuentro social, cultural y deportivo de una colectividad pujante que hasta bien entrada la década del sesenta, no cesaría de crecer y multiplicar sus actividades.” Los inmigrantes judíos estaban atravesados por un ideario de izquierdas, desde el anarquismo hasta el comunismo soviético. Éste último predominó entre la mayoría de los socios y dirigentes, reflejándose en las actividades desplegadas por la institución. Sin embargo, pronto surgieron contradicciones entre el discurso marxista que allí se propagaba y las prácticas reales de las fábricas, donde buena parte de los *paisanos* ocupaba el rol de la *patronal*.

En el artículo se muestran las actividades en el interior de la *Peretz* y se siguen las acciones de muchos de sus miembros, que van determinando diversos conflictos. En primer lugar, identitarios. “Básicamente –nos dice la autora–, giraban alrededor

de dos tensiones específicas que podrían definirse como de *clase social* y de *filiación étnica*. La primera encontró su origen en el hecho de que paisanos del mismo pueblo y la misma ideología quedaran a uno y otro lado de las relaciones de trabajo; es decir, como patronos u obreros; la segunda, se generó a fines de los cuarenta con la creación del Estado de Israel, cuando el sionismo se constituyó como la corriente hegemónica dentro de la colectividad.” Todo lleva a Visacovsky a afirmar que los textiles del *Peretz* terminaron “inmersos en un campo de tensiones entre la izquierda comunista y el sionismo y entre su posición económica y su discurso marxista. Como resultado de esas tensiones, emergió una identidad particular, volcada hacia la utopía del progreso indefinido en un mundo que ‘marchaba inexorablemente hacia el socialismo’.”

Jessica Blanco plantea otro problema, directamente vinculado con el peronismo. Se propone –y lo logra a través de un minucioso análisis, determinar los orígenes del Partido Laborista de la Ciudad de Córdoba y su incidencia dentro del naciente movimiento que daría origen al peronismo. Estudia la constitución del laborismo siguiendo las trayectorias políticas y sindicales de los principales dirigentes, muchos de los cuales representaban, o intentaban hacerlo, una nueva forma de hacer política. Sin embargo, este partido incluyó, desde el comienzo, a dirigentes de diferentes extracciones partidarias y tradiciones políticas, es decir, no fue un partido obrero.

La heterogénea alianza que llevó al naciente peronismo al poder en Córdoba pronto presentó fisuras y tensiones con rupturas importantes entre sus partes, que son mostradas por Blanco, y que condujeron a serios problemas institucionales. Los laboristas fueron perdedores en estas confrontaciones. Terminarían incorporados al Partido Peronista como una corriente interna.

Aunque el laborismo sostuvo los principios de la Revolución de Junio, la conducción de Perón y la crítica a la “polítiquería”, se fue transformando rápidamente, dice Blanco, “en una entidad identificada con características negativas de la política... una urdimbre de intrigas y defensa de intereses coyunturales y personalizados.” Y concluye: “La progresiva incorporación al variopinto peronismo local es una muestra de que esta oposición a la viciada política profesional se basó más en una estrategia discursiva diferenciadora y legitimadora en el interior del movimiento peronista que a la existencia de principios doctrinarios innegociables.”

La obra colectiva que ofrecemos seguramente será apreciada y valorada por la academia, por sus aportes y su alta calidad. Su lectura enriquecerá el bagaje de conocimientos generados por los investigadores sobre las regiones y nuestra compleja historia nacional.

# Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII

Ana Verónica Ávila Sauvage

## Introducción

En la Argentina hay consenso al considerar que uno de los aspectos positivos de la llamada “historia regional” fue su capacidad de cuestionar ciertas generalizaciones, entendidas como “verdades consagradas” de la historia nacional. En otras palabras, el aporte más importante que se reconoce a la “historia regional” fue la puesta en juicio de aquellas propuestas que han privilegiado sistemáticamente en sus abordajes una perspectiva única de los procesos históricos, aquellas que consideraban que los procesos históricos que tuvieron lugar en el área litoral y metropolitana sintetizaban lo acaecido en el complejo mosaico que es la Argentina. Por este motivo, entendiendo la necesidad de ampliar la mirada desde el foco regional, en la historiografía argentina se han escrito diversos trabajos para explicar los variados procesos regionales, los que se abordaron desde una visión multidimensional.<sup>1</sup> Uno de los temas estudiados fue el impacto de las reformas borbónicas del último cuarto del siglo XVIII en las posesiones españolas en América, en particular la reorganización de los circuitos comerciales en las distintas regiones. De esta problemática se ocupará el presente trabajo, de las demandas del nuevo contexto, a partir del análisis de la actividad comercial, principalmente del comercio de larga distancia. Se intentará profundizar su conocimiento deteniéndose en las actividades de “importación” y “exportación” de uno de los comerciantes más relevantes del período, Manuel Posse.

El análisis se basó en diferentes fuentes documentales del Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), tales como guías de comercio, solicitudes de guías, cua-

---

1 La producción historiográfica referida a historia regional es sumamente extensa por lo que se cita dos compilaciones que sintetizan en gran medida las discusiones que en las dos últimas décadas tuvieron lugar en la historiografía argentina: FERNÁNDEZ, Sandra Rita y DALLA CORTE, Gabriela –compiladoras– *Lugares para la historia. Espacio, Historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2001; FERNÁNDEZ, Sandra Rita –compiladora– *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria, Rosario, 2007.

ernos de guías, manuales de alcabalas, libros auxiliorios de la tesorería menor del Tucumán de la Sección Hacienda (en adelante SH), comprobantes de contaduría (en adelante CC), Sección Protocolos (en adelante SP), donde se registraron operaciones de compra-venta de inmuebles, poderes otorgados, entre otros hechos registrados de Manuel Posse. Asimismo, se revisó algunas testamentarías en la Sección Judicial Civil (en adelante SJC). También se relevó fuentes documentales del Archivo General de la Nación (en adelante AGN), División Colonia, Sección XIII, Tucumán, libros de caja y manuales auxiliorios de caja para los años 1780-1786. El relevamiento de las fuentes contables se practicó para los años de 1778-1786, ya que representan los primeros años de actividad comercial y residencia de Manuel Posse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, coincidiendo a su vez con el período donde se enmarcan los primeros años de la implementación de las disposiciones borbónicas, los que permiten un primer acercamiento en la reconstrucción del reacomodo económico que tuvo que afrontar la ciudad de Tucumán y su jurisdicción como parte integrante del actual Noroeste argentino.

### **Tucumán colonial: contexto económico y circuitos mercantiles**

A mediados del siglo XVIII la ciudad de San Miguel de Tucumán era un centro comercial tanto a nivel intra e interregional como resultado de la articulación de las actividades productivas locales con el comercio de corta y larga distancia para la que la favorecía su ubicación geográfica, punto clave de un comercio que abarcaba las regiones bajas del Virreinato del Perú, el Alto Perú, los puertos del Pacífico a los que se accedía atravesando la Cordillera de los Andes y hasta el lejano Brasil.<sup>2</sup>

El comercio tucumano se había configurado en función de las actividades productivas locales, las que se desarrollaron de acuerdo a las ventajas naturales de la región. Tucumán y su hinterland se corresponden con dos ambientes geográficos distintos: al Este con el Chaco y al Oeste con las Sierras Subandinas. La zona del Este, caracterizada por la llanura, brindaba las condiciones favorables para la ganadería (entre los más destacados se encontraban el ganado vacuno, equino y mular) y sus derivados (principalmente suelas, pellones, cueros, grasa, sebo y cordobanes). Por otro lado, en la zona forestal se hallaba la materia prima para las actividades madereras (carpintería en general y fabricación de carretas) y la curtiduría. En las zonas bajas

---

2 GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos “El interior argentino y el desarrollo hacia afuera: el caso de Tucumán” en GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos –compilador– *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975, pp. 72-115. MÜLLER, Klaus “Comercio Interno y Economía regional en Hispanoamérica colonial”, en *Anuario de Historia de América Latina* (JbLA), núm. 24, 1987, pp. 265-334. MILLETICH, Vilma “El Río de la Plata en la economía colonial”, en TANDETER, Enrique (Dir. de tomo), en *Historia Argentina: La sociedad colonial*, Sudamericana, Tomo II, Buenos Aires, 2000, pp. 189-240. FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos *La Argentina colonial, El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2009, pp. 65-86.

deforestadas se cultivaban en menores cantidades, arroz, tabaco y citrus destinados sobre todo al mercado local.

La producción local servía para el abastecimiento de la ciudad de Tucumán y su excedente se comercializaba en distintos mercados regionales generando un aumento de la producción en función de la demanda, la especialización de actividades productivas por zona geográfica y una diversificación económica regional. Asimismo, Tucumán participaba en el comercio de larga distancia con Chile, con la cual intercambiaba ropa de algodón y lana tucumana a cambio de tejidos europeos, añil, cobre, artículos de uso doméstico y de ferretería provenientes de Europa, México, Quito y Chile.<sup>3</sup> Sin embargo fue la zona del Alto Perú (cuyo epicentro lo constituyó la ciudad de Potosí), la que presentó condiciones muy convenientes desde el punto de vista mercantil, al proporcionar no sólo un mercado con una gran demanda de productos (artesanales, agropecuarios e industriales) dado su alto desarrollo demográfico, sino también una plaza de gran capacidad adquisitiva como consecuencia de la activa minería. En dicho mercado, Tucumán lograba colocar la producción de ganado y derivados del mismo, como así también los productos agropecuarios locales. Asimismo, en la ciudad de Potosí y su hinterland, Tucumán se abastecía de productos europeos, los cuales eran introducidos ilegalmente por comerciantes portugueses mediante una ruta alternativa que conectaba el puerto de Río de Janeiro con esa plaza. De esta manera, Tucumán servía de mercado redistribuidor, proveyendo de efectos de ultramar a las zonas periféricas. Incluso cuando el tráfico portugués no lograba importar mercancías europeas al Alto Perú, Tucumán las adquiría en Buenos Aires para su reventa en el mercado local y altoperuano. En este sentido la economía tucumana se vio favorecida por el comercio de contrabando en ambas direcciones.<sup>4</sup>

Sin embargo, la configuración comercial generada hasta entonces se vio afectada por las reformas borbónicas instauradas en el último cuarto del siglo XVIII. Una de ellas, la autorización del comercio de mercancías europeas a cargo exclusivo de las casas gaditanas (u otros establecimientos españoles) en el Alto Perú, despojó a los comerciantes portugueses y tucumanos de dicho mercado para el comercio de tales artículos que hasta entonces sólo había sido posible por la vía ilegal. No obstante, Tucumán continuó comercializando sus productos locales en la zona altoperuana a cambio de metálico.

3 ASSADOURIAN, Carlos Sempat *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Nueva Imagen, Buenos Aires, 1983, pp. 65-72.

4 MOUTOUKIAS, Zacarías "Burocracia, Contrabando y Autotransformación de las elites, Buenos Aires en el siglo XVII" en *Anuario del IEHS*, núm. 3, Tandil, 1988, pp. 213-248. SEGRETI, Carlos *Temas de historia colonial (comercio e interferencia extranjera)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1987. GELMAN, Jorge "La lucha por el control del estado, Administración y élites coloniales en Hispanoamérica" en HIDALGO LEHUEDE, Jorge y TANDETER, Enrique (Dir. de tomo) en *Historia General de América Latina*, Vol. IV, Trotta, Ediciones UNESCO, España, 1999, pp. 251-264.

A las nuevas circunstancias expuestas se agregaron otras reformas, como la creación del Virreinato del Río de la Plata y la liberalización del comercio hispanocolonial mediante el “Reglamento del año 1778”, las que generaron una intensificación del circuito comercial Buenos Aires-Tucumán-Alto Perú respecto al flujo de comercio desarrollado en años anteriores.<sup>5</sup> La legalidad del puerto bonaerense posibilitó un aumento de producción tucumana, tales como las suelas y demás productos derivados de la ganadería, las que se colocaban en los mercados del Litoral y a través del puerto bonaerense a los mercados europeos como consecuencia de la demanda de materias primas de bajos costos que exigía la expansión industrial europea. Asimismo, estas nuevas disposiciones trajeron aparejado el aumento general del tráfico comercial terrestre tanto de personas como de mercancías, generando una mayor demanda en la producción de carretas tucumanas y en el servicio de transporte principalmente para el tramo Buenos Aires-Jujuy.

Otro dato no menos importante que debe ser considerado es el aumento demográfico (dado por el crecimiento natural y la inmigración) generado a partir del nuevo orden establecido por la Corona. No está de más apuntar que el factor demográfico influye y limita el desarrollo económico sobre todo en economías rudimentarias de bajo nivel tecnológico como lo era Tucumán tardocolonial. De acuerdo al censo llevado a cabo en el año 1778 por el ministro de Indias José de Gálvez, la población de la ciudad de San Miguel de Tucumán contaba con 20.104 habitantes, de los cuales el 20% habitaban en la zona urbana. Para las jurisdicciones de Córdoba, Catamarca, Santiago, Salta, la Rioja, Jujuy y Tucumán, el total de población ascendía a la cantidad de 126.016 habitantes, por lo que la población del distrito tucumano representó casi un 16% del total.<sup>6</sup>

Todo esto generó un reacomodo de las actividades productivas tucumanas y una reconfiguración de los diferentes circuitos comerciales, los que a su vez servían de mercado consumidor de productos locales y como plazas de abastecimiento de productos faltantes:

Por un lado, a cambio de moneda boliviana, tanto el ganado en pie y algunos de sus derivados (sebo, grasa, pellones, etc.) como así también productos de carpintería (bateas, carretas, tablas y tablones, muebles en general, etc.) se exportaban a la zona del Alto Perú y su hinterland, constituido como circuito Norte: Salta, Jujuy, Potosí, La Paz y las ciudades de Arequipa, Chichas, Chuquisaca, Cochabamba, Cusco, La

---

5 GARAVAGLIA, Juan Carlos “El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercial (1779-1784)” en *Moneda y Crédito: Revista de Economía*, Fundación Banco Santander, Madrid, 1977, pp. 75-101. A su vez Müller muestra el aumento del comercio terrestre entre Buenos Aires y el Interior mediante el estudio de las actas del impuesto del Ramo municipal de Guerra que gravaba sobre cada carga de carretas y mulas conducidas por los comerciantes. Ver: MÜLLER, Klaus “Comercio interno...” cit., p. 276.

6 GIL MONTERO, Raquel “La población colonial del Tucumán” en *Cuadernos de Historia de la Población*, núms. 3-4, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 2005, pp. 65-122.

Plata, Charcas, Talima entre otras. Según los estudios de Müller, este circuito funcionaba como mercado consumidor para casi un 60% de los productos tucumanos.<sup>7</sup>

Hacia la ciudad de Buenos Aires se enviaban los derivados del cuero, suelas, pellones, ponchos, lana de vicuña, sebo y grasa, como así también bateas, tablas y muebles, pero en una menor proporción que la destinada al circuito Norte (aproximadamente el 30% de la producción local se distribuía en Buenos Aires).<sup>8</sup> Este circuito se convirtió en el principal proveedor de efectos de ultramar. Entre los efectos de Castilla se encontraban principalmente telas de calidad industrial, con un terminado superior que las producidas en las ciudades del Alto Perú, productos de mercería, accesorios e indumentarias, ferretería, enseres y artículos de lujo que no se fabricaban en las colonias, como cristalería, y productos metálicos que servían principalmente como herramientas de trabajo (palas, picos, herrajes, fierros, cubiertos, agujas, etc.).

Por último, se encontraba el circuito Suroeste constituido por las ciudades de Catamarca, la Rioja, San Juan, Santa Fé, Córdoba y Santiago del Estero. Dicho circuito se caracterizaba mayormente por ser un mercado abastecedor de productos regionales que no se producían en Tucumán, como vinos artesanales, aguardientes, frutos secos (almendras, nueces, pasas de higo, pasas de uva, pelones,), ají, porotos, harinas, azúcar, algodón y la yerba mate proveniente de Paraguay. Cabe aclarar que tal circuito demandaba una escasa proporción de productos tucumanos, casi en un 10%.<sup>9</sup>

Bajo este contexto se eligió el estudio de un actor económico como lo fue Manuel Posse y Blanco, que muestra el caso de un inmigrante peninsular en la etapa de las reformas borbónicas que aprovechó la nueva coyuntura económico-social para transformarse en un actor relevante en la actividad comercial tucumana.

### **Manuel Posse: operatoria, modalidades y circuitos**

Las reformas borbónicas implementadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, alentaron la inmigración española a las colonias americanas. Manuel Posse<sup>10</sup> era un joven español originario de la Villa de Camariñas (La Coruña, provincia del antiguo reino de Galicia, España) que provenía de una familia de larga trayectoria comercial. Su padre, Domingo Antonio Posse<sup>11</sup> se dedicaba tanto a la actividad agrícola como al comercio en puertos gallegos y portugueses. Cabe señalar que desde el año 1764, bajo disposición de la Corona, el puerto de La Coruña controlaba de manera exclusi-

7 MÜLLER, Klaus "Comercio Interno...", cit., pp. 323-324.

8 Idem.

9 Idem.

10 Manuel Posse nace el 7 de Septiembre de 1753, hijo de Don Domingo Antonio Posse y Doña Ana María Blanco y Martínez, bautizado con el nombre de Manoel Joseph Ramón. Ver: POSSE, Jose María *Los Posse, el espíritu de un clan*, Ed. Sudamericana, Tucumán, 1993, p. 27.

11 Domingo Antonio Posse poseía un galeón para el comercio de cabotaje. Fue señalado como uno de los hombres de fortuna de la región. Idem, p. 18.

va el correo marítimo con la América española, procurando de esta forma un pequeño tráfico de mercancías y embarques de pasajeros, lo que trajo asimismo la ilusión de la emigración a tierras desconocidas. Se puede conjeturar que junto a estas condiciones contextuales, como así también las actividades comerciales que su padre realizaba, influyeron en Manuel, quien emprendería un viaje hacia el *Nuevo Mundo* en busca de nuevas oportunidades (acompañado por su hermano menor Gerardo). Así, en 1776, con sólo 23 años, Manuel y su hermano arribaron a América. Tras un corto período de estadía en la ciudad de Montevideo, decidieron trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, incentivados quizá por las relaciones sociales que les ofrecía su tío: Don Tomás Insúa y Posse,<sup>12</sup> comerciante y residente de dicha ciudad, y Don Antonio Domingo Insúa (hermano de este último). Si bien Gerardo Posse decidió asentarse en Buenos Aires, Manuel se radicó definitivamente en Tucumán en 1778.<sup>13</sup> Dado que Buenos Aires era una ciudad portuaria ideal para el comercio de ultramar, con el aditivo que le brindaban sus familiares ya asentados allí, cabría preguntarnos el motivo de su elección por la ciudad de Tucumán.

Considerando los conocimientos comerciales que Posse debió adquirir de su padre, podríamos entender desde esta perspectiva su inclinación por la actividad mercantil y su asentamiento en la ciudad de Tucumán dada las condiciones contextuales y la ubicación geográfica que esta ofrecía para el comercio. Desde una visión puramente económica, y siendo que el acceso a la importación de productos de ultramar ya estaba asegurada por sus tíos y hermano en Buenos Aires, tendría más sentido establecerse como punto de conexión con otros mercados (Alto Perú y la intendencia de Salta del Tucumán) que permitieran la colocación de dichos productos y significara un *nicho*<sup>14</sup> económico potencialmente explotable con baja competencia comercial.<sup>15</sup>

El comercio tucumano de importación y exportación podía ser de larga o corta distancia. El de corta distancia era aquel realizado con ciudades vecinas (Catamarca, Salta, Santiago del Estero y la Rioja, entre otras), cuya operatoria implicaba bajos

12 Ver: FERNÁNDEZ DE BURZACO, Hugo *Apuntes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, Ed. Fernández Burzaco, Buenos Aires, 1986.

13 En ese año encontramos el primer registro de Manuel Posse como residente en la ciudad de San Miguel de Tucumán en los archivos de la sección Protocolos, pero los escasos datos no aportan información suficiente como para asegurar la fecha exacta de residencia en dicha ciudad: AHT, S. P., Serie A., Tomo VIII, Año 1778, fs. 31-32.

14 Tomo la acepción de “nicho” que se hace desde el campo de la mercadotecnia. Nicho es una porción de un segmento de mercado en la que los individuos poseen características y necesidades homogéneas, y estas últimas no están del todo cubiertas por la oferta general del mercado. Ver: KLOTTER, Philip *Dirección de marketing - Conceptos esenciales*, Pearson Educación, México, 2002. [KLOTTER, Philip *A framework for marketing management*, First edition, Prentice Hall Inc., New Jersey, U.S.A., 2001] Marisa de Anta.

15 Se puede decir que el grupo de grandes comerciantes que introducían productos de ultramar rondaba alrededor de un número de veinte personas para la ciudad de San Miguel de Tucumán. Ver: MÜLLER, Klaus “Comercio Interno y Economía regional...”, cit., p. 284.

montos como consecuencia de los exiguos precios que se manejaban entre los productos locales, por lo que el pago se efectuaba en su gran mayoría de contado o por compensación cuando el intercambio de bienes era directo mediante el trueque y la diferencia se pagaba de contado. Generalmente este grupo de comerciantes encontraba sus compradores en el sector de comerciantes minorista, a quienes se abastecían de productos regionales para su reventa en pulperías y tiendas.

Por otra parte, el comercio de larga distancia se realizaba entre Tucumán y las ciudades de Buenos Aires, Santiago de Chile, Cochabamba y Potosí, entre las más destacadas. La importación de productos variaba en función de la zona: de Buenos Aires se importaban los efectos de ultramar y la yerba mate paraguaya que ingresaba a dicha ciudad; del Alto Perú se importaban telas originarias de dicha región y sombreros; y de Chile se introducían el cobre, añil, artículos de ferretería y utensilios domésticos. Por lo general, en el caso de efectos de Castilla como los de Chile, estos presentaban un precio más elevado en comparación con los de la tierra, motivo por el cual era necesaria una mayor inversión monetaria que en el caso del comercio de corta distancia. La mercadería podía ser transportada en carretas de propiedad del mismo comerciante o, en caso de no contar con transporte propio, se podía optar por “habilitar” a un tropero para el traslado.<sup>16</sup> De acuerdo a guías de comercio en las que se registraron las fechas de ingreso a los distintos “resguardos” que se encontraban en el tramo Buenos Aires-Tucumán pasando por Luján, Córdoba y Santiago de Estero el traslado se demoraba (en promedio) alrededor de dos meses y medio, por lo que el tropero o el dueño de las carretas debían incurrir en gastos para sustentar las tropas durante ese período de tiempo, encareciendo aún más los costos para el comerciante.<sup>17</sup> Sin embargo, en muchos casos un fletero podía transportar en un viaje mercancías de diferentes comerciantes con el fin de aprovechar al máximo la capacidad de carga de la tropa de carretas y de este modo distribuir el costo del flete. En la mayoría de los casos la habilitación de tropas era una modalidad frecuentemente utilizada por los comerciantes, ya que esta implicaba en cierto grado un menor riesgo, pues la habilitación consistía en un crédito a favor del tropero para afrontar los gastos del viaje obligándose este último a pagar al comerciante dicha suma en dinero o en servicios de transporte.<sup>18</sup> El tropero, por su parte, corría con los riesgos del transporte y de la

16 LÓPEZ, Cristina “Arrieros y carreteros tucumanos: su rol en la articulación regional (1786-1810)” en *Andes*, N° 6, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, Salta, 1995, pp. 89-122.

17 PAROLO, Paula “Categorías ocupacionales y Actores Económicos. Los sectores mercantiles en Tucumán (1800-1870)” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 27, Buenos Aires, 2005, pp. 100-101. De acuerdo a una testamentaría del año 1808 de un tropero muy reconocido en esta actividad, por un viaje de Bs As-Tucumán, se pagaba por carretada el valor de 115 pesos, y para el trayecto Bs As-Jujuy 175 pesos. Testamentaría de Marcos Ibirí de fecha 11-X-1808, AHT, S.J.C., Caja 53, Expte. 8.

18 Considero que en esta modalidad disminuía el riesgo por lo que generalmente el tropero respaldaba la operatoria mediante el ofrecimiento de un garante, pero no se elimina el riesgo puesto que un atraso

mercancía debiendo pagar el valor de la misma en caso de sufrir averías, roturas o pérdidas.<sup>19</sup>

Sumadas a estas condiciones, se encuentran las modalidades de cobro de las ventas efectuadas, las que en su gran mayoría se realizaban mediante el uso de la cuenta corriente y el sistema de compensación de mercaderías, entre otras.<sup>20</sup> La cuenta corriente (distinta en su significado actual) constituía uno de los sistemas de crédito mediante el cual el comerciante anotaba en una libreta el debe y el haber de sus deudores y acreedores de dinero y de mercancías. En el mejor de los casos en el que la operatoria se hiciera de contado, el cobro de la venta no era inmediato como consecuencia de las distancias que debía recorrer el dinero hasta llegar a manos del comerciante.

Por consiguiente, se podría advertir, en líneas generales, que el factor económico era el mayor condicionante para el acceso a este tipo de operaciones, ya que el comerciante interesado debía contar con la solvencia suficiente para afrontar financieramente la operatoria, motivo por el cual los comerciantes de larga distancia integraban un grupo reducido en la sociedad local. Asimismo, otro elemento fundamental para llevar a cabo las transacciones a distancia era la confianza entre los agentes intervinientes, con lo cual las conexiones familiares y lazos de amistad que se tuviera en otras ciudades facilitaban la concreción de las operatorias.

En este sentido, se podría decir que Manuel Posse contaba con los elementos necesarios para incorporarse a la actividad comercial mayorista. Como un peninsular proveniente de una familia de trayectoria comercial se puede inducir que Manuel era conocedor de las modalidades comerciales y de la experiencia en la práctica mercantil que realizaba su padre en España y sus tíos Tomás y Domingo Antonio Insúa en Buenos Aires, quienes mantenían comercio a larga distancia con comerciantes de la plaza tucumana.<sup>21</sup> A su vez, se puede advertir que Posse disponía de un capital consi-

---

en el cumplimiento de los plazos o en el cobro de la habilitación en algunos casos podía llevar a un desequilibrio en las cuentas a pagar del comerciante e incluso a la quiebra del mismo si éste excedía la capacidad crediticia o de endeudamiento que lo llevaba a la bancarrota. Ver: SAGUIER, Eduardo *Aportes para el estudio de las leyes económicas que rigieron la formación social del Río de la Plata*, Cuadernos de CICSO, Serie Polémica n° 6, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1976, pp. 224-231.

19 Como consecuencia del riesgo asumido por los troperos, eran comunes los pleitos y demandas judiciales iniciadas por parte de comerciantes mayoristas hacia el incumplimiento de los carreteros en el tiempo de entrega, por averías en las mercaderías o por la falta de pago del crédito. PAROLO, Paula "Categorías ocupacionales...", cit., p. 101.

20 Ver: SAGUIER, Eduardo *Aportes para el estudio...*, cit., pp. 212-251.

21 En el año 1778, figura una guía dada a Tomás Insúa para ingresar a la ciudad de Tucumán unos efectos de Castilla con Don Miguel Aráoz de fecha 20 de Octubre de 1778, pero lamentablemente no especifica si este era consignatario o destinatario de dichos efectos. Sin embargo de esto se puede inducir que Insúa tenía ciertos vínculos con comerciantes de Tucumán. AHT, S.H., C.C., Tomo II, fs. 212.

derable. Una muestra de ello es una operación de compraventa registrada en los cuadernos notariales en la que el comerciante vendió a Manuel Josef Pérez unos efectos de Castilla y el resto de una tienda por una suma total de 10.230 pesos y 5 reales,<sup>22</sup> lo cual implica un monto considerable de mercancías para el comercio de la época.<sup>23</sup> No obstante, mostrar cifras de manera aislada no nos provee una visión global de su patrimonio, razón por la cual debemos analizar el nivel de negociaciones durante un período de tiempo que permita construir una dimensión económica del mismo. Si analizamos los montos comerciales de Posse tanto en el comercio de importación como en el de exportación durante los años de 1780-1786 podemos cuantificar los volúmenes por año.

Sin embargo, antes de entrar en la exposición de dichos datos debemos tener en cuenta ciertas consideraciones previas respecto de las fuentes. En primer lugar la fuente principal de información comercial se encuentra en las guías de comercio. Éstas constituían el comprobante mediante el cual un comerciante se encontraba autorizado a transportar mercancía de una ciudad a otra pagando la alcabala, un impuesto que tributaba sobre el valor de la mercancía. La guía era un comprobante único y original que acompañaba a la mercadería hasta su destino, ya sea con la finalidad de respaldar el pago del tributo o su libramiento (bajo fianza) para circular sin problemas hasta ser abonado el impuesto en el lugar de destino. En muchos casos las guías se extraviaron durante el camino, se deterioraron o se perdieron en los Archivos, entre otros motivos. Por tal razón, se puede pensar que las guías encontradas tanto en el AHT como en el AGN no representan la totalidad de las operaciones que el comerciante realizó. Esto se agrava para el caso de las exportaciones, donde las guías libradas en Tucumán quedaron, con suerte, en su lugar de destino. De todas maneras, puede encontrarse registro de su libramiento en los Libros de Caja (Manuales de Caja, Libros Auxiliatorios de Caja de la Tesorería Menor de Tucumán, etc.) donde se registraban las guías de exportación, pero éstos pueden ser incompletos. En segundo lugar, las guías sólo contienen la fecha de expedición pero no la fecha de recepción al lugar de destino, razón por la cual no puede clasificarse las guías por el año de importación efectiva, sino por su fecha de emisión. En este trabajo, para la clasificación de las estadísticas se ha considerado el criterio del año de expedición de las guías. Por otra parte, en la recopilación de las fuentes que permitieran reflejar las transacciones comerciales de Manuel Posse para los años 1778 y 1779 no se encontraron guías de

22 AHT, S.P., Serie A, Año 1782, Tomo VIII., fs. 14-15.

23 De acuerdo a un estudio realizado por Cristina López, a fines del siglo XVIII, ocho de los vecinos propietarios y no propietarios de inmuebles en la ciudad de San Miguel de Tucumán alcanzaban un patrimonio entre los 2.000 y 5.000 pesos; cinco propietarios se encontraban con un patrimonio entre los 5.000 y los 10.000 pesos; cinco entre los 10.000 y 20.000 pesos y finalmente seis propietarios superaban los 20.000 pesos. Ver: LÓPEZ, Cristina *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder. Tucumán 1770-1820*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003, p. 257.

este comerciante, ni registros de tales comprobantes en los archivos respectivos. Los comprobantes que se conservan en los archivos para esos años son escasos, comparados con los de años posteriores. Esto puede deberse a un problema administrativo de la Real Hacienda, la cual se estaba reorganizando en aquellos años con motivo del Reglamento del libre comercio de 1778, como así también las nuevas órdenes en materia administrativa que se estaban imponiendo desde la Corona para intensificar los controles fiscales, sin excluir razones del tipo archivístico.

Como última consideración, se debe tener en cuenta que los años 1780-1784 fueron un período que presentaba inestabilidad política y económica para el interior de las colonias como consecuencia de las guerras hispano-inglesas que tuvieron lugar entre 1779 y 1783; la rebelión de Tupac Amaru en el Alto Perú y las reorganizaciones administrativas que culminaron con el nombramiento de intendentes en 1784. Esta situación se evidencia en los registros fiscales incompletos, la cual puede interpretarse como una falencia administrativa en el registro de las mismas; como una disminución en las operaciones comerciales dadas por el contexto político o una combinación de ambas.

Habiendo aclarado cuestiones previas respecto a los inconvenientes y limitaciones que presentan las fuentes, exponemos los montos totales por año de las importaciones y exportaciones, tanto de efectos de la tierra como de efectos de Castilla que Manuel Posse realizó en los años bajo estudio (Tabla N° 1).

Hay que tener en cuenta que estos datos deben ser tratados con cuidado ya que si bien los precios en estos años varían menguadamente, existen trabajos en los que se indica la posibilidad de una tendencia secular general de alza de precios, pudiendo haberse producido un proceso inflacionario a mediados del siglo XVIII, en distintas regiones del Virreinato del Perú y posteriormente Virreinato del Río de la Plata.<sup>24</sup> Si se hubiese dado un proceso inflacionario se deberían deflactar los valores totales anuales de comercio por un indicador de precios mayorista con el fin de medir la evolución real del comercio, ya que de no prever tal situación se podría caer en el error de confundir un aumento en los precios con una intensificación en los intercambios comerciales. Sin embargo no existen datos cuantitativos ni estudios de precios mayoristas realizados de este período para la zona de Tucumán, por lo que no puede aseverarse que se haya producido tal proceso.

---

24 No se debe confundir la inflación con un aumento en los precios de algunos productos. Para que exista un proceso inflacionario se requiere de un aumento sostenido y generalizado de precios y servicios con relación a una moneda durante un período de tiempo determinado. Ver: PÉREZ HERRERO, Pedro *La política borbónica en América, 1720-1810: dependencia y comercio libre*, Facultad de Ciencias Económicas de la UNT, Tucumán, 1994.

**Tabla N° 1**  
**Importaciones y exportaciones realizadas por Manuel Posse**  
**1780-1786 en pesos de 8 reales (fracción en decimales)**

<b>Año</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Total (E+I)</b>
1780	s/d	674	674
1781	14.526,4	s/d	14.526,4
1782*	3.182,7	s/d	3.182,7
1783	s/d	1.444,3	1.444,3
1784	4.798,9	s/d	4.798,9
1785	10.015,0	1.097,2	11.112,2
1786	2.996,8	1.983,5	4.980,3
<b>Totales</b>	<b>35.519,8</b>	<b>5.199</b>	<b>40.718,8</b>
<b>%</b>	<b>87,2</b>	<b>12,8</b>	<b>100</b>

Elaboración propia sobre la base de las guías de comercio para los años 1780-1786

**Fuente:** AHT, S.H., C.C., Tomos II-XI, Años 1778-1786. AGN, Sección Colonia, Tucumán, Sección XIII, Legajos 2-3, Años 1772-1787

\* En el año 1782 no se incluyen dentro de las importaciones la venta de efectos de Castilla a Manuel Pérez nombrado anteriormente (valor total = 10.230 pesos y 5 reales) por lo que no se pudo determinar la fecha de importación de los mismos y podrían estar incluidos en las guías del año 1781, con lo cual se estaría duplicando la información

Por otra parte, del estudio de las todas las guías encontradas<sup>25</sup> se pudo observar que para los años de 1780 a 1786 los precios de los productos locales se mantuvieron casi invariables, no así algunos de los precios de los efectos de ultramar, sobre los cuales observamos un incremento de precios entre los años 1781 y 1782, aunque a partir de 1783 algunos se mantuvieron estables y otros disminuyeron por debajo de los valores de 1780. Por tal motivo, desde un primer acercamiento descartaríamos la posibilidad de que se haya dado un proceso inflacionario en tal período en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, aunque esta cuestión merece un estudio en profundidad que no es objeto del presente capítulo. Asimismo, para los casos de aumentos de precios que sufrieron algunos efectos de ultramar, se debe tener en cuenta la frecuencia con la que llegaban al puerto bonaerense las flotas de galeones, lo cual indudablemente incidía en la variación de precios como consecuencia del juego de oferta y demanda.

Al observar la tabla 1, advertimos una tendencia mayor a importar que a exportar en las transacciones comerciales de Posse, lo cual puede ser entendido como la

<sup>25</sup> El número de guías encontradas para el período 1780-1786 de todos los comerciantes tucumanos asciende a 481, a las que se le agregan los datos de precios encontrados en otros registros.

consecuencia de mayores conexiones exteriores en comparación a sus relaciones comerciales con la plaza local. Si consideramos que los precios (en promedio) sufrieron pequeñas oscilaciones, el nivel de las importaciones representaría un 87,30% de las transacciones totales durante los 7 años.

**Gráfico N° 1**  
**Importaciones y Exportaciones de Posse 1780-1786**



Gráfico de elaboración propia sobre la base de la Tabla 1

Al graficar dichos datos, observamos una tendencia creciente en las exportaciones. En tal caso, la curva ascendente se debería a un aumento en la demanda de estos productos.

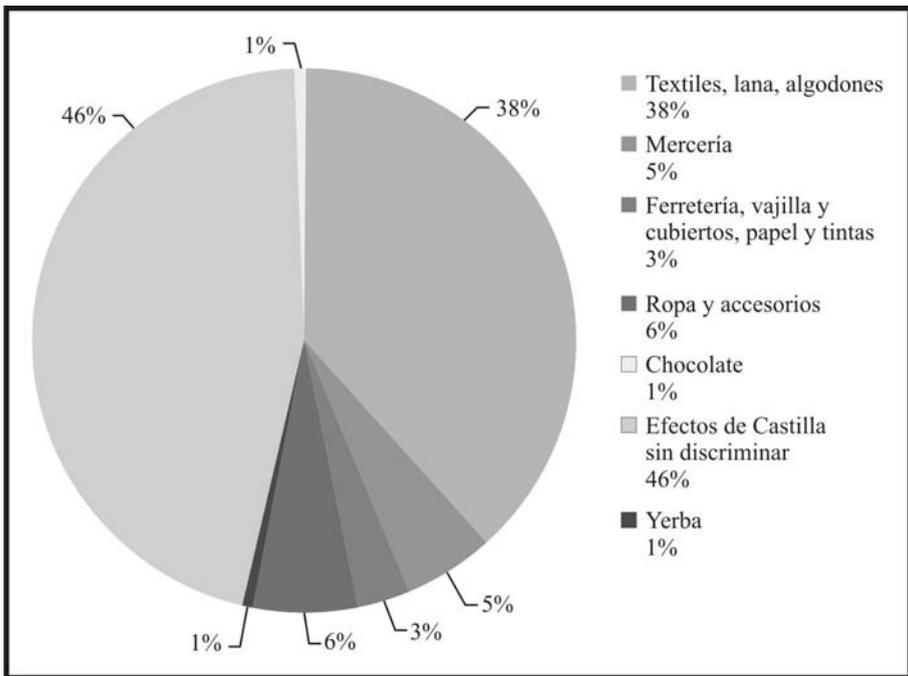
Para el caso de las importaciones (sin tener en cuenta el año 1783 para el cual no se encontraron registros de las mismas) percibimos una tendencia decreciente a lo largo de los años. Esto puede deberse tanto al aumento en la competencia de comerciantes dedicados a la importación para reventa en el mercado local, como al contexto

de inestabilidad económico-social producido en aquellos años imposibilitando un normal abastecimiento de estos productos para su reventa.

Por otra parte, las importaciones alcanzaron el punto máximo en el año 1781, logrando un valor total de 14.526 pesos y 3 reales. Esta cifra nos muestra el monto de capitales que movilizaba Posse ya en aquella época.

Si analizamos la composición de las importaciones del comerciante, podemos encontrar a grandes rasgos los artículos que mayormente comercializaba.

**Gráfico N° 2**  
**Composición de las Importaciones de Manuel Posse:**  
**1780-1786 (en pesos de 8 reales)**



Elaboración propia sobre la base de las guías de comercio para los años 1780-1786

**Fuente:** AHT, S. H., C.C., Vol. 3-11. AGN, Sección Colonia, Tucumán, Sala XIII, libros de Caja de la Tesorería Menor de Tucumán, Legajos 2-3, Años 1772-1787

Del gráfico se desprende que las importaciones de Manuel Posse estaban conformadas principalmente por efectos de Castilla, en especial las telas europeas, las que por su calidad superior respecto a los productos elaborados en la zona alto-peruana presentaban mayor competitividad y colocación en el mercado. Estas representaron en términos relativos, el mayor porcentaje de artículos de ultramar, seguidos por la ropa y accesorios y los artículos de mercería. Por otro lado, se encontraban el grupo de artículos de lujo y aquellos que no era posible producir todavía en las colonias americanas, productos derivados del acero, hierro, cobre, herramientas de trabajo (hachas, picos, palas, cubiertos, agujas), papel, artículos de vidrio y porcelana, entre otros. Si bien el sector social que podía acceder a la compra de dichos artículos era un grupo selecto y minoritario, su comercialización se justificaba por la escasez de productos sustitutos que provocaba una demanda constante de los mismos.<sup>26</sup> Por último, en menor proporción importaba productos alimenticios como el chocolate y la yerba mate ingresada a Buenos Aires desde Paraguay.

Por otra parte, los productos exportados se constituyeron en su gran mayoría por efectos de la tierra de origen tucumano, los que debido a la falta de modernas técnicas industriales no lograban alcanzar elevados niveles de calidad, por lo que eran demandados principalmente como materia prima o artículos de segunda categoría (Gráfico N° 2).

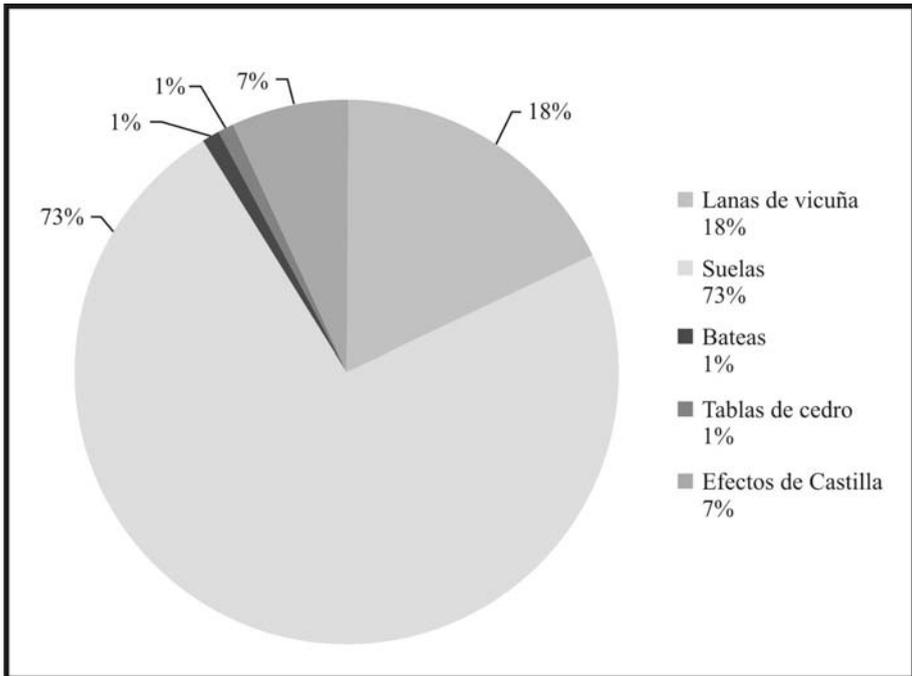
Entre las exportaciones que realizó Posse se encontraban en primer lugar las suelas,<sup>27</sup> seguidas por lana de vicuña, tablas de madera y bateas. Todas ellas, excepto las tablas de madera, fueron enviadas a Buenos Aires. Las tablas de cedro y los efectos de Castilla fueron reexportados a su hermano Gerardo, quien se encontraba en determinados momentos en Jujuy. En tal sentido, el circuito mercantil mayormente utilizado por Posse fue Tucumán-Buenos Aires y esporádicamente se incluía Jujuy en este período. Esto puede entenderse si analizamos las relaciones sociales que el comerciante mantenía en la provincia de Buenos Aires.

---

26 Ver: MÜLLER, Klaus "Comercio Interno y Economía regional...", cit., p. 308.

27 Las suelas eran un derivado del cuero de ganado vacuno, curtido mediante el empleo del tanino. La producción y el comercio de suelas eran una de las actividades más rentables para los hacendados tucumanos.

**Gráfico N° 3**  
**Composición de las Exportaciones realizadas por Manuel Posse**  
**durante los años 1780-1786 (en pesos de 8 reales)**



Elaboración propia sobre la base de las guías de comercio para los años 1780-1786

**Fuente:** AHT, S. H., C.C., Vol. 3-11. AGN, Sección Colonia, Tucumán, Sala XIII, libros de Caja de la Tesorería Menor de Tucumán, Legajos 2-3, Años 1772-1787

**La red comercial de Manuel Posse**

Como mencionamos antes, la confianza tanto en el destinatario como en el transportista era un elemento fundamental para asegurar el éxito de la operatoria comercial. En tal sentido era comprensible que un comerciante como Manuel Posse en sus primeros años de estadía en las colonias americanas mantuviera el mayor porcentaje de transacciones con parientes hasta que este pudiera ampliar sus conexiones tanto a nivel local como interregional. Al cuantificar las transacciones efectuadas por Posse notamos que prácticamente la mayor parte de las operaciones fueron realizadas con su tío Tomás Insúa, seguido por su tío Domingo Antonio Insúa (hermano de Tomás Insúa) y con su hermano Gerardo en menor medida, todos ellos radicados en Buenos Aires.

**Tabla N° 2**  
**Transacciones comerciales realizadas por Posse**  
**con otros comerciantes durante el período 1780-1786**

Comerciantes	Transacciones
Thomás Insúa,	57 %
Domingo Antonio Insúa	14 %
Gerardo Posse	9,5 %
Cayetano Fernández Moure	9,5 %
Fermín Tejerina y Barreda	5 %
Joaquín Pintos de los Ríos	5 %
<b>Total de transacciones</b>	<b>100 %</b>

Elaboración propia sobre la base de las guías de comercio y libros auxiliorios de la caja menor de Tucumán para los años 1780-1786

**Fuente:** AHT, S. H., C.C., Vol. 3-11. AGN, Sección Colonia, Tucumán, Sección XIII, Libros de caja de la Tesorería Menor de Tucumán, Legajos 2-3, Años 1772-1787

Pocas veces Manuel Posse operó mediante consignatario con el fin de que éste, actuando en su representación, recibiera la mercadería en el lugar de destino y se encargara de su venta a cambio de una comisión. Bajo esta modalidad operó con Joaquín Pintos de los Ríos, quien residía en la ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, el comerciante realizó operaciones con Cayetano Fernández Moure, quien introducía en Tucumán efectos de Castilla de Buenos Aires. En las operatorias realizadas, Fernández Moure envió efectos de la tierra a Posse, quien en dichas ocasiones se encontraba en la misma ciudad de Buenos Aires para encargarse de su recepción y venta.

Asimismo, Posse se conectó con un prestigioso comerciante local, Fermín Tejerina y Barreda,<sup>28</sup> con quien no sólo tenía relaciones de tipo comercial sino también

28 Fermín Tejerina y Barreda poseía una gran reputación como vecino de la ciudad, dedicado a la actividad comercial. También se interesó por la vida política, ocupando varios cargos públicos entre los cuales fue arrendatario de Sisa en 1764 y recusado como Alcalde de Segundo voto en 1767. En los años 1776, 1779, 1780 y 1781 fue Gobernador de Armas. Por otra parte, cuando la Corona española ordenó la expulsión de los Jesuitas en el año 1767, Fermín Tejerina encabezó el proceso de extrañamiento de los mismos, junto a un grupo de españoles que apoyaban estas medidas, entre los cuales se encontraban su hermano Francisco Tejerina y Barreda. AVELLANEDA DE IBARRECHE, Celia, CLESSI, María del Carmen, COROMINAS, Jorge "Autoridades del Cabildo Justicia y Regimiento. Épocas Colonial e Independiente. Año 1680-1824, Segunda Parte Año 1736-1778", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán*, núm. 4, Tucumán, 2004, p. 200. AVELLANEDA DE IBARRECHE, Celia, CLESSI, María del Carmen, COROMINAS, Jorge "Autoridades del Cabildo Justicia y Regimiento. Épocas Colonial e Independiente. Año 1680-1824, Tercera Parte Año 1779-

parental. En el año 1783 Posse se casó con Águeda Tejerina y Domínguez,<sup>29</sup> hija del mencionado comerciante. Sin embargo, solo en el año 1786 se encontraron los primeros registros de comercio entre ambos comerciantes. Tejerina envió un cargamento de 700 suelas y 19 bateas a la ciudad portuaria a cuenta de Posse, quien se encargaría de recibirlas para su venta. Cabe aclarar que Tejerina se dedicó exclusivamente a la compraventa de efectos de la tierra para su comercialización en la zona altoperuana, realizando muy pocas veces transacciones con la zona bonaerense.<sup>30</sup>

Respecto al comercio transoceánico, si bien no encontramos registros de conexión comercial directa con España entre Manuel y su padre Domingo Antonio Posse, presumimos una cadena comercial entre ellos, comenzando con Manuel en Tucumán, pasando por su hermano Gerardo y sus tíos Tomás y Domingo Insúa como intermediarios en la ciudad de portuaria, quienes desde allí enviaban efectos de la tierra a Domingo Antonio, residente en La Coruña.<sup>31</sup>

Si bien en las guías de comercio no hay indicios de que Manuel Posse realizara transacciones con otros comerciantes aparte de los mencionados en la tabla anterior, esta posibilidad no puede descartarse por los problemas de fuentes ya consignados. En efecto si analizamos los poderes registrados en los Libros de Protocolos, en los cuales encontramos para el año 1782, un poder de representación otorgado por Manuel Posse a Manuel de la Quintana, residente de la ciudad de Jujuy, para que este último opere en su nombre en todos los pleitos y causas criminales y civiles, eclesiásticos y seglares. Este poder habilitaba al apoderado a actuar en todas las causas iniciadas por Manuel Posse y contra éste. Asimismo, Posse también fue representante de Manuel Josef Pérez, quien ya en el año 1778 le confirió el poder de representante para actuar en cualquier litigio a su nombre.<sup>32</sup>

No es un detalle menor que Posee, a la vez que fortalecía su patrimonio, hizo valer sus vínculos comerciales y sociales para transformarse en un vecino con posibilidades de ocupar importantes funciones públicas. De esta manera, ocupó cargos con diversa impronta política: fue Defensor de Menores en 1787 y Síndico Procurador de la ciudad en 1788. En el año 1793 logró acceder al cargo de Alcalde de Barrio, como así también ostentó el cargo de Tesorero de Bulas en 1801 hasta la compra del

---

1824", en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán*, núm. 5, Tucumán, 2007, pp. 365-370.

29 Águeda Tejerina y Domínguez nació en San Miguel de Tucumán hacia 1768, hija de Don Fermín Tejerina y Barreda y de Doña María Teresa Domínguez. El matrimonio se llevó a cabo en 1783. Manuel Posse aportó al matrimonio la suma de 14.310 pesos y Águeda Tejerina una dote valuada en 4.784 pesos entre los que se encontraban muebles y ropa. AHT, S.P., Serie A, Tomo IX, Año 1783, fs. 33 y Tomo XI, Año 1792, fs. 173.

30 Esto se desprende del análisis de todas las guías de comercio correspondientes a los años 1780-1786. AHT, S.H., C.C., Tomos III-XI.

31 Ver: POSSE, José María *Los Posse...*, cit., p.23.

32 AHT, S.P., Tomo VIII, Serie A, fs. 31-32.

cargo de Alcalde Ordinario de 1º voto en 1804, un cargo vendible y renunciable, el cual dotaba a quien lo invistiera de una mayor dignidad, prueba contundente de un ascenso social reconocido.<sup>33</sup>

### **Conclusiones**

Hasta mediados del siglo XVIII la ciudad de Tucumán y su jurisdicción articulaban actividades productivas y comerciales, cuya dinámica dependía del polo de atracción de la minería potosina. Así había logrado configurarse como uno de los vértices del comercio triangular que comprendía al Alto Perú y al Brasil. Las reformas borbónicas, entre ellas la creación del Virreinato del Río de la Plata, el Reglamento del libre comercio y la legalización del puerto bonaerense como nueva ruta real para la salida del metálico, reacomodaron el flujo de comercio tucumano en función de las facilidades que el nuevo circuito proveía, logrando así intensificar el comercio en la ruta Alto Perú-Tucumán-Buenos Aires hasta entonces utilizada mayormente por el contrabando. En este contexto se instaló en Tucumán un inmigrante español atraído por las nuevas posibilidades para el comercio, sobre todo en los rubros de importación y exportación, seducido quizá por considerarla un punto estratégico de un prometedor circuito mercantil. Manuel Posse se abocó principalmente al comercio mayorista de larga distancia con la zona portuaria bonaerense, tanto para la importación de efectos de Castilla como para la colocación de productos regionales. Esta preferencia pudo haberse originado tanto por la conveniencia que ofrecía el comercio de dichos productos en una zona de baja competencia, como por los vínculos parentales que tuvieron gran incidencia al facilitar las condiciones de concreción de las transacciones. Si bien el volumen de importaciones superó al de las exportaciones durante el período estudiado, no podemos afirmar con exactitud la incidencia real que ésta tuvo en el comercio de Posse dado que no contamos con datos suficientemente confiables sobre el comportamiento en los precios mayoristas de importación y exportación.

El estudio de las actividades de importación y exportación en un período clave de reacomodamiento de los circuitos de quien se convertiría en un relevante actor económico y social a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX resulta de gran interés. El estudio de caso confirma la importancia de la fuerza de atracción sobre comerciantes peninsulares del eje comercial que articulaba la ciudad de Tucumán, el papel jugado por redes consolidadas con experiencia en el comercio ultramarino y la articulación del mismo con el comercio de larga distancia en el *espacio peruano*.

---

33 De acuerdo a los estudios de Zamora, eran cinco los oficios vendibles y perpetuos que ofrecían mayor potestad jurisdiccional en la ciudad tales como el cargo de Alcalde Mayor Provincial, Alguacil Mayor, Fiel Ejecutor, Regidor XXIV y el cargo de Alferéz Real. Ver: ZAMORA, Romina "El vecindario y los oficios de gobierno en San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Revista de Historia del Derecho*, núm. 35, Buenos Aires, 2008, p. 466.

## Los autores y las autoras

**Ana V. Ávila Sauvage** es Contador Público Nacional por la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Tucumán). Es becaria de posgrado del ISES-CONICET-Tucumán. Realiza sus estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en Historia Económica de la UNTucumán. Contacto: [sauvage\\_vero@yahoo.com.ar](mailto:sauvage_vero@yahoo.com.ar)

**Darío G. Barrera** es Doctor en Historia y Civilizaciones por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Revista como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista *Prohistoria*. Contacto: [dgbarrera@conicet.gov.ar](mailto:dgbarrera@conicet.gov.ar)

**Patricia E. Barrio** es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva (UNCuyo), Profesional Principal (INCIHUSA-CONICET) y Secretaria de Redacción de la Revista de Historia Americana y Argentina (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo). Contacto: [pbarrio@mendozaconicet.gob.ar](mailto:pbarrio@mendozaconicet.gob.ar)

**Nicolás Biangardi** es Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Revista como Profesor en Historia y Ayudante Diplomado en la Universidad Nacional de La Plata. Es becario de posgrado del CONICET. Contacto: [nicolas\\_biangardi@yahoo.com.ar](mailto:nicolas_biangardi@yahoo.com.ar)

**Mónica Blanco** es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Revista como Profesora Adjunta de Historia Americana Siglo XX (Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) e Investigadora Adjunta del CONICET. En la actualidad se desempeña como Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (FD/FCH-UNICEN). Contacto: [blancounicen@yahoo.com.ar](mailto:blancounicen@yahoo.com.ar)

**Jessica E. Blanco** es Doctora en Historia por Universidad Nacional de Córdoba. Revista como Docente concursada en la Escuela de Historia de la misma universidad y becaria posdoctoral del CONICET. Codirige el proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX” (CIFFyH-UNC). Contacto: [jessieblanco@yahoo.com.ar](mailto:jessieblanco@yahoo.com.ar)

**Raquel Bressan** es Magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés (2010). Ha sido becaria de posgrado de la Agencia Nacional de Promoción

Científica y Técnica y actualmente es becaria de posgrado del CONICET. Se desempeña como Docente asistente de la cátedra de Historia Argentina I en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad donde realiza su Doctorado en Ciencias Sociales IDES/UNGS. Contacto: bressanrv@gmail.com

**Mariana Canedo** es Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesora Titular de Historia de América Colonial en la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora del CONICET. Contacto: mcanedo@gmail.com

**Fernando Jumar** es Doctor en Historia y Civilizaciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Revista como docente en las universidades nacionales de La Plata y de Tres de Febrero en cursos de grado y postgrado, e Investigador Independiente Independiente de CONICET. Contacto: fjumar@gmail.com

**Daniel Moyano** es Doctor en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán. Revista como Profesor de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas (UN Tucumán) y becario posdoctoral del ISES (CONICET-UNT). Contacto: moyano79@gmail.com

**Florencia Rodríguez Vázquez** es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Es investigadora asistente en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

**Inés E. Sanjurjo** es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva de Historia Institucional Argentina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo) y como investigadora en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: isanjurjo@mendoza-conicet.gob.ar

**Paula Sedran** es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral y becaria doctoral en el CONICET. Contacto: paulasedran@hotmail.com

**Juan Suriano** es Doctor en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesor Titular Regular de Historia Argentina, Universidad Nacional de San Martín e Investigador Categoría I (A). Director Revista *Entrepasados* y de Colecciones Biografías Argentinas y Temas de Argentina (Edhasa). Director Doctorado en Historia (UNSAM). Contacto: jsuriano@unsam.edu.ar

**Nerina Visacovsky** es Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (Área Educación). Revista como Profesora adjunta de Política Educativa en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, e Investigadora del CONICET. Contacto: nvisacovsky@unsam.edu.ar